

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 1.771/2020

Concesión de Aguas Públicas
Anuncio – Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: E-7481/2000 (15/2456).

Peticionario: Ángeles Arroyo López, Antonio Cobo Ariza.

Uso: Riego (Herbáceos-Hortalizas, Leñosos-Oliver) de 0,81 Ha.
Volumen Anual (m³/Año): 1815.
Caudal Concesional (L/S): 0,1815.
Captación:

Nº: 1.

Término Municipal: Baena.

Provincia: Córdoba.

Procedencia Agua: Cauce.

Cauce: Río Guadajoz.

X UTM (ETRS89): 380368.

Y UTM (ETRS89): 4170467.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo.

Sevilla, 7 de mayo de 2020. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio Técnico, Víctor Manuz Leal.